



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Exp.52163/2026. Cát. Farmcologia General - Ayudantes Alumnas Rentados

---

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. Nilda BRIZUELA Profesora Titular de la Cátedra de Farmacología General de la Escuela Practica, en la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnas Rentadas;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por la Sra. Prof. Dra. Nilda Y, Brizuela, Prof. Asociado Dr. Pablo Ricarte Bratti y la Prof. Adjunta Dra. Carlota Grigorjev, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 31 de Marzo del año 2026;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso como Ayudantes Alumnas Rentadas para la Cátedra de Farmacología General de la Escuela Practica, desde el 01-04-2026 y hasta el día 30-03-2027, según el siguiente detalle:

Clase "A"

- |                                    |                    |
|------------------------------------|--------------------|
| • Sra. BIANCHI CHIARETTA, Victoria | DNI N°: 44.695.345 |
| • Sra. CASULLO, Abril              | DNI N°: 43.614.744 |
| • Sra. GOMEZ MERCADO, Yamila       | DNI N°: 40.592.391 |
| • Sra. REISER GIMENEZ, Mercedes    | DNI N°: 45.378.987 |

Art. 2º: Establecer que la designación efectuada se hará efectiva a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad de Ciencias Médicas, en el acta que deberán firmar los interesados.

Art. 3º: Registrar y comunicar.

